

## **Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas (LINTLI)**

### **Objetivo general:**

Formar profesionales en **interpretación y traducción** en lenguas indígenas y en español, en los ámbitos de la justicia, salud y servicios públicos, comunitarios y privados, así como para investigar y estudiar la interpretación y traducción, desde una perspectiva analítica, reflexiva y respetuosa de la diversidad lingüística, social y cultural.

### **Objetivos específicos:**

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes comunicativas bilingües en lenguas nacionales, desde la mediación cultural para la transferencia oral de una lengua a otra, con un enfoque de derechos humanos de los Pueblos Indígenas.
2. Producir y transmitir mensajes escritos de una lengua a otra, a través de estrategias, técnicas y métodos de traducción, desde perspectivas críticas, decoloniales e interculturales, en contextos de acceso a la justicia, salud y servicios públicos.
3. Realizar traducciones a la vista para generar textos orales en diversos ámbitos públicos y privados, así como formar personas intérpretes y traductoras.
4. Desarrollar capacidades de investigación colaborativa y de vinculación comunitaria sobre interpretación y traducción vinculadas al acceso a los servicios públicos y privados.
5. Aplicar las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas lingüísticas, culturales y sociológicas a la interpretación y traducción en lenguas nacionales.

### **Perfil de ingreso:**

- Haber concluido los estudios de nivel medio superior.
- Dominar las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) en una lengua indígena y en español.
- Tener vínculos con alguna comunidad indígena de intermediación cultural y lingüística o tener la disponibilidad de establecerlos, con fines de colaboración.

### **Perfil de egreso:**

- Cuenta con competencias comunicativas y de **transferencia oral y escrita** para la interpretación y traducción en lenguas nacionales.
- Revisa y edita las traducciones hechas por otros.
- Acompaña y retroalimenta las interpretaciones hechas por otras personas.
- Cuenta con competencias comunicativas y de transferencia oral a partir de un texto escrito y viceversa.

- Diseña y emplea técnicas, métodos y estrategias de investigación colaborativa y vinculada sobre interpretación y traducción en lenguas nacionales.
- Realiza trabajos de interpretación y traducción, con enfoque de mediación lingüística, cultural y sociológica.
- Cuenta con las competencias necesarias para la formación de personas intérpretes y traductoras.

### **Campos laborales:**

El egresado o la egresada de la LINTLI podrá desempeñarse en los siguientes espacios de trabajo:

- En instituciones y dependencias de justicia, salud y de servicios públicos como intérpretes y traductores en lenguas indígenas y en español.
- En la administración pública, municipal y comunitaria realizando interpretación y traducción oral y escrita en lenguas indígenas y en español.
- En instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, acompañando los procesos organizativos.
- En instituciones públicas y privadas, formando, capacitando y actualizando a promotores y docentes de lenguas y culturas originarias.
- En instituciones encargadas del diseño y elaboración de materiales y auxiliares didácticos para apoyar y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas y culturas indígenas.
- En general, en todas las áreas e iniciativas, tanto del gobierno como de la sociedad y de los pueblos indígenas, para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

### **Áreas de conocimiento (ejes curriculares)**

De manera particular, esta licenciatura cuenta con seis grandes campos o ejes de conocimientos, los cuales son:

#### **Áreas de tronco común:**

- **Oralidad y escritura en lenguas indígenas.** Estas asignaturas tienen como función desarrollar las habilidades orales y escritas de los estudiantes en la lengua indígena de su interés, así como desarrollar sus competencias comunicativas.
- **Epistemologías indígenas.** Tiene como función reflexionar, valorar y fortalecer el pensamiento, las visiones del mundo, las filosofías y las lógicas de construcción del conocimiento (episteme) de los pueblos indígenas, a fin de que los estudiantes y egresados tengan una postura crítica, analítica, reflexiva y propositiva frente a una realidad compleja que se construye desde la sociedad dominante.

- **Taller de investigación aplicada.** Estas asignaturas construyen propuestas teóricas y metodológicas contextualizadas a partir de los conocimientos adquiridos en las asignaturas consideradas en los otros ejes curriculares, para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios; principalmente, para tratar las problemáticas relacionadas con la lengua, cultura y educación. Estos proyectos deberán ser trabajados en estrecha vinculación con la comunidad; deberán ser descritos detalladamente, en todas sus fases, y sus resultados deberán ser presentados en un trabajo final de construcción rigurosa.

### **Áreas de formación profesional**

- **Interpretación y Traducción.** Este eje es para proveer a los estudiantes de las herramientas teóricas, prácticas y metodológicas relacionadas con la interpretación y traducción, en diversos ámbitos de los servicios públicos.
- **Derechos y legislación.** Las asignaturas de este eje son para proveer de herramientas jurídicas y normativas aplicables a los estudiantes en el ejercicio de la interpretación y traducción.
- **Oralidad y escritura en español.** Dada la relevancia del uso del español en el ejercicio de la interpretación y traducción, los estudiantes aprenderán el uso correcto y coherente del español en los ámbitos de la justicia, salud y servicios públicos.